

GILMAR HAROLDO LUTIN JACOBO

GILMAR HAROLDO LUTIN JACOBO

Manzana 20 Lote 2 Zona 9 Ciudad Satélite Proyecto II, Mixco, Guatemala.

NIT: 4057381-8

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE A		
Nº	0101	

DIA	MES	AÑO
29	06	2017

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas
 DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Guatemala NIT: 5246905-0

CANT	DESCRIPCION	TOTAL
	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/03/2017 al 31/03/2017 según cumplimiento de contrato 040-2017	Q10,000.00
	CANCELADO	

"FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"

TOTAL EN LETRAS: Diez mil quetzales exactos.

TOTAL Q. 10,000.00

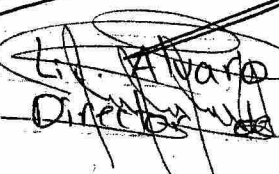
AUT.SEG.RES. 2017-5-20486-42132 DEL 08-06-2017. DEL 101 AL 200 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ, 21 Calle 7-15 Zona 1 Centro Civico, Guatemala, Guatemala. Tel. 2253-1434, Nit.: 432281-4

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/06/2019

Razon

Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/03/2017 al 31/03/2017 prestados al suscriptor a entera satisfacción.

00.000,010

Vo. Bo.  Efraim Morales Carrillo
Asesoría Legal RENAP Funciones.

00.000,01

Diez mil quetzales exactos



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2017

FECHA:	31 de marzo de 2017
Actividades del mes:	del 01 al 31 de marzo de 2017
Nombres del contratista:	Gilmar Haroldo Lutín Jacobo
Número de contrato:	040-2017
Vigencia del contrato:	del 01 de marzo de 2017 al 30 de junio de 2017
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos, Asesor en Contrataciones
Dirección que supervisa:	Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Revisión de 05 expediente de arrendamiento de bienes inmuebles para instalar oficinas del RENAP y faccionamiento de las actas administrativas correspondientes.
2. Elaboración del contrato administrativo número 18-2017, para el arrendamiento de un bien inmueble para instalar una oficina del RENAP, en el municipio de Flores, departamento de Petén.
3. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-047-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 2-2017, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
4. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-049-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 5-2017, Escuintla, Escuintla.
5. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-050-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 11-2017, Centro Histórico, Guatemala.
6. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-061-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 13-2017, Bodegas 1 y 8, Calzada San Juan, Guatemala.
7. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-062-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 14-2017, Bodegas 5 y 7, Calzada San Juan, Guatemala.
8. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-063-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 15-2017, Mixco, Guatemala.
9. Elaboración de proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-064-2017, para aprobar el contrato administrativo de arrendamiento número 16-2017, Centro Comercial Galerías del Sur, Guatemala.
10. Elaboración de 16 oficios, dirigidos a diferentes direcciones del Registro Nacional de las Personas.

Adjunto los siguientes documentos: 05 proyectos de actas administrativas de arrendamiento de bienes inmuebles; 07 proyectos de Resoluciones de Dirección Ejecutiva de aprobación de contratos administrativos de arrendamientos, 01 contrato administrativo de arrendamiento de bien inmueble; y oficios DAL-519-2017, DAL-525-2017, DAL-532-2017, DAL-544-2017, DAL-545-2017, DAL-580-2017, DAL-584-2017, DAL-585-2017, DAL-633-2017, DAL-643-2017, DAL-648-2017, DAL-649-2017, DAL-650-2017, DAL-651-2017, DAL-661-2017, DAL-667-2017.

(f) 

 Gilmar Haroldo Lutín Jacobo
 Asesor Técnico en Contrataciones


 Vo.Bo _____
 Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo